



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DALCAHUE
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
RENTAS Y PATENTES

TRANSFERENCIA PATENTE DE ALCOHOLES

DECRETO ALCALDICIO N° 1.094.-

DALCAHUE, Julio 08 de 2020.-

VISTOS:

- La Solicitud de Renovación de Patente, fecha de recepción en Of. de Partes el 30 de Junio de 2020 y demás antecedentes respaldatorios.
- Los dictámenes 29.331 de 2004, 53.464 de 2008 y 72.047 de 2012
- Los artículos 23 al 34 del Decreto Ley N° 3.063 de Rentas Municipales, en especial, lo dispuesto en el Artículo 30. Las normas pertinentes de la Ley 19.925 sobre expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en especial, la contenida en el inciso 2° del Artículo 9.
- La Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12 - P-A; Los Artículos 2do, 12, inciso cuarto, 56 y 63 y en virtud de las normas contenidas en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y las Facultades que ella me confiere.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable de la Sección Rentas y Patentes.

DECRETO:

AUTORIZASE a contar de esta fecha, la TRANSFERENCIA de la patente ubicada en calle Pedro Montt N° 265, que a continuación se indica:

ROL	: 4-128/ 2-324
CLASIFICACION	: BOTILLERIA
ACTIVIDAD ECONOMICA	: COMESTIBLES, ABARROTOS Y EXP. DE BEB. ALCOHOLICAS ENVASADAS
CODIGO ACTIVIDAD	: 522010
NOMBRE DEL VENDEDOR	: JULIO DEL CARMEN SANZANA RIVERA
RUT	:
NOMBRE SUCESOR	: VALERIA ROCIO SANZANA BURGOS
RUT	:
FECHA SOL. RENOV. DE PATENTE	: 25 DE JUNIO 2020
CONTRATO	: 15 DE OCTUBRE 2019
PROTOCOLIZACIÓN FECHA	: NOTARIA CASTRO, 30 DE JUNIO 2020.-

2.- El Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente visados por el Sr. Director de Control, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERON
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- Secretaria Municipal
- Carpeta Contribuyente
- Transparencia
- Archivo Rentas y Patentes
- Alcaldía
- Of. de Partes

JSHS/CIVG/RCCC/vlsu